

El Contralor General de Cuentas y las Autoridades Superiores de la Contraloría General de Cuentas a la opinión pública;

HACEN SABER:

Que es del conocimiento público la crisis económica que ha causado la pandemia COVID-19 en nuestra nación, en ese sentido, los organismos Legislativo y Ejecutivo han impulsado diferentes esfuerzos para reactivar la economía nacional.

De esa cuenta, recientemente entró en vigor la **“Ley de Rescate Económico a las Familias por los Efectos Causados por el COVID-19”**, y posteriormente el Organismo Ejecutivo creó diez programas de apoyo a la población para dar cumplimiento a lo establecido en dicha normativa.

POR LO TANTO:

La Contraloría General de Cuentas, **reafirma ante la sociedad guatemalteca su más alto compromiso con la fiscalización de los recursos públicos que serán ejecutados** y para ello desde los primeros días del mes de abril, se inició un proceso riguroso de presencia de verificación a los referidos programas, de forma ordenada y transparente que nos permita velar por la calidad del gasto público.

Como órgano rector del control gubernamental, auditamos la asignación, administración y ejecución de los fondos destinados a los programas de apoyo que estarán a cargo del Organismo Ejecutivo, y lo hacemos con base en nuestro mandato constitucional, cumpliendo con garantizar la transparencia y rendición de cuentas.

Instamos a todos los funcionarios, empleados y servidores públicos del Estado guatemalteco a desarrollar mecanismos, estrategias y procedimientos que permitan la ejecución transparente de los fondos asignados.

Caso contrario, el ente **fiscalizador aplicará con todo rigor las acciones que correspondan**, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala y demás leyes que nos facultan la fiscalización y el control de los recursos públicos.

La Contraloría General de Cuentas, siempre velará por la integridad, eficiencia y transparencia del sector público. Hoy más que nunca, reafirmamos ante la sociedad guatemalteca nuestro compromiso con una efectiva fiscalización y rendición de cuentas, **porque Guatemala se merece vivir sin corrupción.**

Guatemala, 23 de abril del 2020